

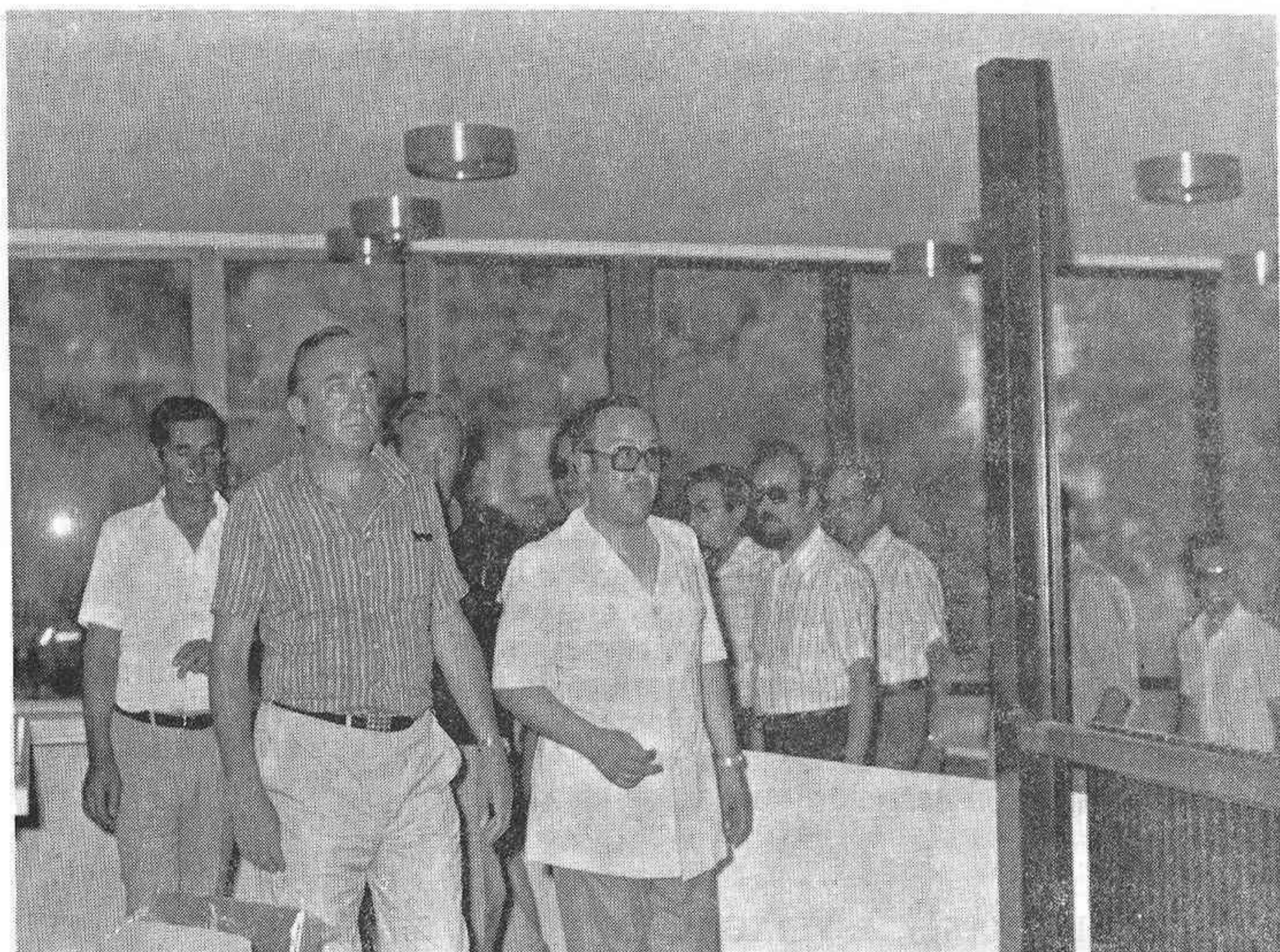


BOLETIN DE INFORMACION MUNICIPAL

Editado por el Excmo. Ayuntamiento de Orihuela * N.º 12 * Agosto 1976

Primera Visita de Don Luis F. Fernández-Madrid

Se expuso al
Gobernador
Civil
la urgente
necesidad
de una
Residencia
Sanitaria



Durante la tarde y noche del día 29 de julio realizó su primera visita a Orihuela el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, don Luis Fernández y Fernández-Madrid. En la Escuela de Artes Aplicadas fue recibido por la Corporación Municipal, Consejo Local y otras representaciones, pasando seguidamente a recorrer el centro, en el que contempló la exposición de trabajos realizados por los alumnos en el pasado curso. A continuación, visitó el Polideportivo Municipal, los Colegios Nacionales de «El Palmeral» en última fase de construcción, el Colegio Santo Domingo, el nuevo edificio de la Delegación Comarcal de Sindicatos y, más tarde, la Guardería Infantil de la Plaza de Capuchinos, el Hogar del Pensionista, la iglesia de Santiago y, por último, la Catedral y el Museo Diocesano de Arte Sacro.

EN SINDICATOS

En la nueva sede de la Delegación Comarcal de la Organización Sindical celebró una reunión con mandos sindicales y representantes obreros y empresariales, a la que asistió también el delegado provincial de Sindicatos, don Ezequiel Jaqueto Molinero, quien abrió el acto y cedió la palabra al alcalde, don Pedro Cartagena Bueno,

quien expuso en líneas generales las vicisitudes y situación actual del expediente para la construcción en Orihuela de una Residencia Sanitaria de la Seguridad Social. Seguidamente fue presentado al gobernador un extenso escrito firmado por los trabajadores en paro, en el cual hacían saber que no siendo partidarios de manifestaciones y pancartas, pues tanto habían proliferado que consideraban habían pasado de moda, elevaban un ruego a las autoridades provinciales, como medio más efectivo, para que se resolviera con urgencia el problema que plantea a diario la falta en la comarca de Orihuela de una Residencia Sanitaria de la Seguridad Social, apoyando su petición en la cifra de 40.740 asegurados y 122.220 beneficiarios y en la distancia existente a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de Alicante, con sus inconvenientes de saturada comunicación por carretera con la capital. El escrito firmado por los trabajadores en paro recordaba que en el año 1972 era la comarca de Orihuela la primera de las provincias en número y la primera que solicitó el Consejo Provincial de Trabajadores por lo que no comprende que a pesar de las cifras y las distancias fuera primero la Residencia Sanitaria de Elche y ahora las de Elda y Denia.

La misma petición le fue manifestada al gobernador civil y delegado provincial de Sindicatos por los representantes del Ayuntamiento y del Consejo Local Movimiento en la reunión celebrada en la Casa Consistorial, donde se dio lectura por el alcalde al expediente de solicitud iniciado en el año 1972, y en el que se contienen las numerosas y reiteradas gestiones realizadas para tratar de conseguir la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social, gestiones paralizadas por las incomprensibles actitudes de los distintos departamentos del Instituto Nacional de Previsión. Representantes del Consejo Local del Movimiento y de la Organización Sindical expusieron también los frecuentes casos de intervenciones quirúrgicas demoradas en numerosos enfermos de la comarca de Orihuela por falta de camas en la Residencia de Alicante; prometiendo el gobernador civil una urgente gestión para resolver esta anómala situación en el menor plazo posible.

CONCLUSIONES

Las conclusiones adoptadas fueron las siguientes: actualización del expediente de la pretendida Residencia Sanitaria de la Seguridad Social para la comarca de Orihuela; ampliación de los servicios que actualmente presta el ambulatorio de la Seguridad Social por resultar insuficientes para las necesidades reales del momento; solicitar, a través de las autoridades provinciales, una audiencia al ministro de Trabajo para exponerle estos graves problemas; estudiar la posibilidad de un concierto con un sanatorio privado, para que sean atendidos casos de urgencia e intervenciones quirúrgicas que no aconsejen demora; recabar de la Diputación Provincial la máxima urgencia en la ejecución del proyecto de Unidad Hospitalaria Básica a ubicar en terrenos anexos al Hospital Municipal.

OTROS PROBLEMAS Y ASPIRACIONES

En el transcurso de la misma reunión mantenida en la Casa Consistorial, se expusieron también al gobernador civil los problemas y aspiraciones más importantes que preocupan a Orihuela en estos momentos, entre los que figuran, al margen del ya señalado de la Residencia Santaria, el encauzamiento del río Segura, los dos nuevos puentes, red general de saneamiento y estación depuradora, autonomía para la Sección Delegada de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola, Centro de Educación Especial y Polígono Industrial. Sobre cada uno de estos temas hubo un animado coloquio, debiendo resaltarse las intervenciones de los concejales señores Navarro Mateo y Guillén González, el primero para abundar en la gran importancia de la rápida ejecución del Polígono Industrial y el segundo para referirse al grave problema escolar que podría plantearse si —como oficiosamente se tiene conocimiento— no se amplían las dotaciones de maestros y mobiliario para el próximo curso. El gobernador civil prometió acelerar en cuanto de él dependa la tramitación del Polígono Industrial y ocuparse directamente en tratar de hallar una solución satisfactoria al tema de la falta de dotaciones apuntada en el terreno de la E. G. B.

Constituída la Comisión Local del Patronato Histórico-Artístico

Presidieron el acto, en el Ayuntamiento, el Delegado de Educación y Ciencia y el Alcalde.

Orihuela cuenta ya con su Comisión del Patrimonio Histórico-Artístico, aprobada en su día por el Ministerio de Educación y Ciencia. El acto de constitución fue en el Ayuntamiento el 16 de junio. Presidieron don José Hernández Belando, delegado provincial de Educación y Ciencia, y don Pedro Cartagena Bueno, alcalde de Orihuela, con asistencia de los componentes de la nueva comisión.

El secretario de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, don Diego Cola, leyó la orden ministerial por la que fue aprobada la comisión, así como el articulado de las normas y funciones a desarrollar por la misma. La comisión ha quedado constituida por los siguientes señores: don José Hernández Belando, delegado provincial de Educación y Ciencia, como presidente; don Enrique Llobregat Conesa, consejero provincial de Bellas Artes, como vicepresidente; y como vocales, don Juan Antonio Jordá Juan, arquitecto designado por el Ministerio de la Vivienda; don Manuel Martínez Galiano, delegado del alcalde de la ciudad; don Joaquín Ezcurra Alonso y don Marcelino Abellán Mula, como representantes de las corporaciones culturales y centros docentes; y don Antonio Orts Orts, como arquitecto representante de los servicios técnicos de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural. Actuará como secretario el vocal que se designe, una vez que la comisión formule la propuesta en terna a que se refiere el artículo tercero del decreto de 22 de octubre de 1970.

Posesionados de sus respectivos cargos los componentes de la comisión, el señor Hernández Belando pronunció unas palabras en las que se refirió al cometido y competencias que tienen asignadas las Comisiones Locales del Patrimonio Histórico-Artístico, las cuales asumen en su ámbito respectivo las mismas competencias que tiene asignadas actualmente en la materia de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural. Habló de lo mucho que la comisión que se constituía iba a representar para la protección y defensa del rico y valioso acervo histórico-artístico que la ciudad de Orihuela posee. Aludió también a la comisión como valioso instrumento, no sólo para la conservación, de la herencia artístico-cultural oriolana, sino en orden a la mayor agilidad administrativa que supondrá para la tramitación de los expedientes de construcción en la zona antigua, como consecuencia de la descentralización que el nuevo órgano supone.

Por último, el alcalde, don Pedro Cartagena Bueno, se refirió a las vicisitudes habidas hasta la consecución por el Ayuntamiento de la creación de la comisión local y expresó su confianza en la misión que tiene encomendada y que ha de redundar sin lugar a dudas en beneficio de Orihuela.

Resumen de los acuerdos más importantes adoptados en las sesiones celebradas durante el mes

6.500 METROS CUBICOS, CUPO MAXIMO DE AGUA DURANTE EL VERANO

Comisión Permanente de 6-7-76

Quedar enterados de: escrito de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla comunicando la implantación de un cupo máximo de suministro de agua durante el verano a cada municipio correspondiéndole a Orihuela 6.500 m³; bando de la Comandancia de Marina de Alicante para la temporada veraniega de 1976; resolución del Tribunal Económico-Administrativo en reclamación del Instituto Nacional de previsión contra contribuciones especiales por alumbrado y saneamiento en Avda. de Teodomiro; orden por la que se aprueba la organización para llevar a cabo el censo industrial de España de 1976; real decreto por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Ordenación Urbana; real decreto por el que se autoriza a las Corporaciones Locales para concertar operaciones de tesorería y crédito.

Aprobar minuta de honorarios del Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos por emisión de informe de don Juan Ferrer Masal, sobre el proyecto de Plan Parcial de Ordenación del Polígono Industrial de Orihuela. Aprobar certificación de obras correspondiente al Centro de Transformación de El Palmeral, por importe de 673.460 pesetas. Aprobar nominilla de limpieza de escuelas correspondiente al año 1975, por importe de 21.600 pesetas. Aprobar adquisición de municiones para el armamento de la Policía Municipal, por importe de 29.450 pesetas.

Quedar enterados de carta del alcalde de Elche sobre la creación en dicha ciudad de un Centro Regional de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Aprobar el acta del jurado del VI Premio «Ramón Sitjé» de Ensayo, por la que se selecciona la memoria presentada por don Manuel Ruiz-Funes Fernández. Informar favorablemente expediente de actividades mo-

lestas promovidos por don Daniel Sánchez Gracia y don Baldomero J. Giménez Giménez, para taller de carrocerías y taller del automóvil, ambos en kilómetro 22 de la carretera nacional 340.

Conceder ayudas económicas para fiestas al barrio de San Isidro y pedanía, de Correntias Altas, Arneva, Hurchillo, Barbarroja y Molíns. Aprobar sustitución de vehículo auto-turismo, solicitada por don Francisco Vera Moñino. Designar a don Juan Díaz Andreu, representante de la Corporación en la suspensión de pagos del industrial don Joaquín Jiménez García. Acceder a las reclamaciones contra exacciones municipales formuladas por doña Carmen Marín Rodríguez y don Luis Torregrosa Leal.

Conceder las siguientes licencias de obras y construcciones: don Angel Tárraga Martínez, elevación de piso en Pilar de la Horadada; Caja Rural Central, edificio en calles Antonio Balaguer, Sarget y López Pozas; don Antonio Albaladejo Andreu, elevación de piso en Pilar de la Horadada; don Maximiliano García Vaillo, edificio en Arneva; don Francisco Zapata Pérez, cercado de solar en Pilar de la Horadada; doña Carmen Molina Arcón, vallado de solar en Puertas de Murcia; don Pedro Ortuño Fuentes, vallado de solar en Arneva; Hidroeléctrica Española. S. A., instalación de cable subterráneo en Torre de la Horadada, calles Juan XXIII, Navagante y Remo.

Aprobar las siguientes licencias de apertura de establecimientos: don Carmelo Manresa Ruiz, venta de juguetería y deportes en calle Alfonso XIII, número 7; doña Concepción García Hernández, peluquería de señoras en Arneva; don José Pérez Robles, ropa de niños en Camino de Hurchillo; don José Torá Díaz, comestibles al por mayor en Puertas de Murcia; doña Carmen Grau Mula, venta menor de comestibles y bebidas en Desamparados.

APROBADAS CERTIFICACIONES DE OBRAS POR MAS DE 7 MILLONES DE PESETAS

Comisión Permanente de 13-7-76

Quedar enterados de: orden por la que se dictan normas relacionadas con la disciplina del mercado en el comercio del pan.

Aprobar las siguientes certificaciones de obras: rectificación y embovedado de la acequia de los Huertos, por importe de pesetas 497.726; ampliación de calzada, reparación de aceras e iluminación de la calle Obispo Rocamora, por importe de 1.316.702 pesetas; certificación A-11 de las obras de alcantarillado, por importe de 5.255.850 pesetas. Aprobar moción del teniente de alcalde delegado de Torre de la Horadada proponiendo el desplazamiento de un funcionario durante el verano a la misma, con objeto de dirigir el cobro de las tasas municipales. Aprobar nombramiento en propiedad de los auxiliares de administración general aprobados en la última oposición celebrada, don José Manuel Espinosa Fenoll, doña María Dolores Costa Combas, don Manuel Riquelme Riquelme, doña María del Pilar Ferrer Cases y don José Torres López. Designar al Ingeniero municipal técnico director de las obras de alumbrado público en Hurchillo y Arneva.

Informar favorablemente los expedientes de actividades molestas promovidos por: don Antonio Lucas Zapata, carpintería mecánica en Pilar de la Horadada; don José Rodríguez Larrosa, confitería y bollería en Luis Rojas, 48; don José Quesada Rodríguez, taller mecánico en carretera Alicante-Cartagena.

Aprobar solicitud de sustitución de vehículo auto-turismo formulada por don José Mateo García.

Acceder a las reclamaciones contra exacciones municipales presentadas por don Dimas Lozano Díaz, doña Teresa Pastor Cecilia, don Vicente García Andreu y doña Ana Pescador Sarget. Aprobar la reapertura de bar-cafetería en Urbanización Campoamor, solicitada por don

Dermond Stuar Jones. Aprobar las siguientes licencias de obras y construcciones: don Salvador Lucas Martínez, vivienda en Pilar de la Horadada; Montepiedra, S.A. 8 bungalos en Campoamor; don Blas Girona Valero, edificio en San Bartolomé; don Enrique Garcerán Pedreño, chalet en Campoamor; doña Josefa Nogueiras Sánchez, vivienda en Camino de Enmedio.

Quedar enterados de: oficio de Delegado Provincial de Educación y Ciencia en relación con la posibilidad de disponer —con aportación municipal— de 13 aulas más en los dos colegios nacionales que se están construyendo en El Palmeral, y solicitar de dicho departamento ministerial la puesta en marcha de los grupos escolares en el próximo curso.

EN ORIHUELA, LAS I JORNADAS NACIONALES DE CINE COMERCIAL AGRARIO

Comisión Permanente de 20-7-76

Quedar enterados de: oficio de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos comunicando el haberse recibido definitivamente las obras de la guardería infantil de la plaza de Capuchinos, por lo que quedan a cargo de este Ayuntamiento las instalaciones y servicios de la misma; resolución de la Dirección General de la Producción Animal sobre el ejercicio de la castración quirúrgica de los animales domésticos; escrito de la Diputación Provincial comunicando la concesión de una ayuda de 500.000 pesetas con destino a la instalación del teléfono público rural en La Matanza.

Encargar al arquitecto municipal proyectos de acerado de Pintor Agrasot y asfaltado del barrio Jesús Divino Obrero. Acceder a lo solicitado por don Luis de Lope a este Ayuntamiento en relación con las Primeras Jornadas Nacionales de Cine Comercial Agrario, a celebrar del 22 al 24 de noviembre de 1976 en Orihuela. Aprobar Padrón Municipal. Aprobar el arrendamiento de la plaza de Toros hasta el 31 de diciembre de 1971.

Conceder las siguientes licencias de apertura de establecimientos: doña Octavia Delgado Dávila, merendero en finca ^{F1} Garbanzuelo; don Pablo Francisco Andreu Mercader, bar en carretera Cartagena - Torrevieja;

D.^a Angeles García Santoro, peluquería de señoras en calle Adolfo Clavarana, 44; don José López Riquelme, sastrería en calle San Agustín, 9; don Antonio Pérez Robles, venta menor de ropa de niños en calle Divina Pastora de Hurchillo. Informar favorablemente expediente de actividades molestas promovido por doña Concepción García Díaz, para café-bar en Avenida Dr. García Rogel, 4.

REVERTIRA AL AYUNTAMIENTO LA ANTIGUA CASA CONSISTORIAL

Sesión Plenaria de 20-7-76

Aprobar la creación en plantilla de una plaza de oficial fontanero con residencia obligada en Pilar o Torre de la Horadada. Dejar sobre la mesa la contratación de proyecto de «zona peatonal desde el Puente de Levante hasta el Puente en proyecto». Aprobar el proyecto de urbanización y apertura de la prolongación de Avenida Duque de Tamames.

Aprobar la reversión de la antigua Casa Consistorial cedida gratuitamente por el Ayuntamiento al Ministerio de Educación y Ciencia por haber transcurrido con exceso cinco años sin que se haya aprobado tal proyecto. Aprobar la contratación directa provisional de caudal de agua para abastecimiento de Torre de la Horadada.

APROBADO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2/75: 51,5 MILLONES

Sesión Plenaria de 27-7-76

Aprobar la Ordenanza Fiscal para la exacción de contribuciones especiales por beneficio a personas o clases determinadas por razón de las obras de acerados y asfaltados de los sectores primero, segundo, tercero y cuarto de la ciudad y alumbrado de las calles Luis Barcala y San Gregorio.

Aprobar el proyecto de presupuesto extraordinario número 2/1975, por importe de pesetas 51.518.473.

EL ARREGLO DE ACERAS DE PINTOR AGRASOT, A INFORME DEL ARQUITECTO MUNICIPAL

Comisión Permanente de 27-7-76

Quedar enterados de: resolución de la Dirección General de la Producción Agraria (Ministerio de Agricultura) por la que se modifica la norma 6,5 de la resolución 8.646; orden del Ministerio de la Gobernación por la que se adoptan medidas para las pensiones de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local; orden del Ministerio de la Gobernación sobre medidas higiénico-sanitarias humanas; circular de la Dirección en perros y gatos de convivencia General de Administración Local sobre parques móviles o de tráfico infantiles; circular de la Dirección General de Administración Local sobre estacionamiento de vehículos de motor de personas mermadas en sus facultades físicas; resolución del FORPPA por la que se establecen las normas para la percepción de primas en vivo al cordero precoz; carta del director provincial de Empleo y Promoción Social sobre creación de un centro de empleo y acción formativa; carta de la Dirección General de Obras Hidráulicas sobre el proyecto de la estación depuradora de aguas residuales de la ciudad.

Conceder las siguientes licencias de obras: don Antonio Belmonte Rodríguez, edificio en Molíns; don Antonio Pedrera Soler, edificio en Luis Barcala; don don Antonio González Serna, edificio en Miguel Hernández y Royo; doña Caridad Javaloyes Grau, edificio en López Pozas y Sarget; don Manuel Vergara Rodríguez, edificio en Molíns; don Francisco López López, reforma interior en edificio de calle Reyes Católicos; VICASA, chalet en Urbanización Campoamor; don Blas Girona Valero, demolición de inmueble en San Bartolomé; Inmobiliaria Dima, S. A., demolición convento de Capuchinos; don Alejandro Jiménez Jiménez, cerca de edificio en Torre de la Horadada; don don Antonio Costa Ruiz, terminación de obras en calle Adolfo Clavarana; Hidroeléctrica Española, S. A., apertura de zanjas y obras anejas en Pl. Condesa Vía Manuel; don Antonio Balles-ta Rodríguez, terminación de obras en Los Huertos. Conceder

Decretos, Bandos y resoluciones de la Alcaldía

EL ALCALDE DE ORIHUELA,

Hace saber: Que por el Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento, en su sesión celebrada el día 16 de junio de 1976, se aprobó, inicialmente, la modificación del cambio de calificación del suelo, de rústico a industrial, del Sector delimitado en el Plano que consta en expediente coincidente con el Plan Parcial de Ordenación del Polígono Industrial «Puente Alto», de esta ciudad.

Por medio del presente se somete a información pública durante el plazo de un mes, según lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, para que, durante el plazo indicado, pueda ser examinado y presentadas, en la Secretaría General del Excelentísimo Ayuntamiento, las reclamaciones que se consideren oportunas.

Orihuela a 8 de Julio de 1976.—El Alcalde,
Pedro Cartagena Bueno.

Boletín de Información Municipal

Año I — N.º 12 — Agosto 1.976

Director

JUAN-JOSE SANCHEZ BALAGUER

Edita

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA

Imprime

ORATORIO FESTIVO, Subida S. Miguel

“LA MUJER NOVELISTA”

Conferencia de Doña Adriana Torres

En nuestro número anterior, recogíamos un apretado resumen del «I Ciclo de Proyección Cultural» organizado por el Instituto Nacional de Bachillerato «Gabriel Miró» en la Biblioteca Pública «Fernando de Loazes». Ofrecemos hoy con más detalle el resumen de la interesante conferencia pronunciada por doña Adriana Torres Martínez, profesora agregada de Lengua y Literatura sobre el tema «La mujer novelista» y a la que, por razones de espacio, tan sólo pudimos aludir en nuestro último número.

La conferenciante comenzó haciendo una introducción sobre el problema del feminismo a lo largo de la historia, centrandó su interés en el hecho de que la mujer, a partir de tiempos recientes, se ha abierto paso en la sociedad y más concretamente en el campo literario.

Plantea el interrogante de por qué la mujer no es aceptada como escritora, mejor aún, como novelista y qué diferencia hay entre el hombre y la mujer novelista.

Hace un recorrido por la historia literaria acerca de la mujer novelista comenzando por la figura de D.^a María de Zayas, y siguiendo por Fernán Caballero, Emilia Pardo Bazán, para llegar a las mujeres novelistas de nuestro siglo y tiempo: Rosa Chacel, Concha Espina, Ernestina Champourcin, Carmen de Burgos, etc. En cada una de ellas hace un análisis de lo más importante de su producción y de las notas fundamentales de cada una de sus novelas —técnica, estilo, personajes, etc.

Analiza a continuación el fenómeno de que a partir de la guerra civil hay una gran nómina de mujeres novelistas e intenta ver las causas sociales que favorecen la aparición de este hecho tan importante. En este apartado centra y fija su atención en la figura y obra de determinadas novelistas y de su producción como son los nombres de Carmen Laforet, Elena Quiroga, Ana María Matute, Dolores Medio y Carmen Martín Gaité. De todas estas novelistas actuales intenta demostrar que, superados todos los prejuicios sociales e ideológicos que condicionaron a las novelistas de épocas pasadas, ahora estas novelistas de nuestro tiempo escriben como mujeres y aportando un rico caudal de conocimientos y detalles de su propia psicología femenina. La mujer descubre, ahora, todo un mundo femenino que antes sólo había sido trasladado a la novela por la pluma y la visión masculina.

licencia de apertura de establecimientos a don Antonio Fernández Abad, traslado de joyería; don Pedro Insa Anierte, traslado de establecimiento; doña Consuelo García Peñalver, apertura de peluquería.

Informar favorablemente los siguientes expedientes de industrias molestas: don Antonio Lucas Zapata, carpintería mecánica en Pilar de la Horadada; doña María Martínez Ródenas, pesca-

dería en Pilar de la Horadada; doña Carmen Verdú Simón, chacinería menor en Escorratel. Pasar a informe del ingeniero agrónomo expediente promovido por don Bernardo Forte Pérez para canteras de caliza en paraje «Las Majadas», de La Matanza.

Aprobar propuesta del Alcalde Pedáneo de Torre de la Horadada para instalación de puesto de socorro durante la temporada estival. Pasar a informe

del arquitecto municipal escrito del alcalde de barrio del sector Pintor Agrasot sobre arreglo de aceras. Facultar al teniente de alcalde-delegado de Cultura en relación con el escrito de la Directora del Centro de Vacaciones del Pilar de la Horadada solicitando colaboración municipal. Acceder a la solicitud formulada por don José López Granero para baja de dos entradas de carruajes.

Aproximación a la Historia de la Epidemia de Fiebre amarilla de 1.811 en ORIHUELA

por Juan Antonio Ramos Vidal

Al Padre Agustín Nieto Fernández

INTRODUCCION: LA FIEBRE AMARILLA

La fiebre amarilla es una enfermedad infecciosa aguda. El virus, que sólo circula breve tiempo en el organismo, determina graves lesiones del hígado y de los riñones, y provoca fiebre, ictericia, albúmina, hemorragias y por último la muerte. Un síntoma grave característico es el vómito negro, el vómito de masas de color rojizo o negruzco, como poso de café, por estar mezcladas con sangre.

La fiebre amarilla se trasmite por un mosquito, el *Aedes ägypti*, que se desarrolla en condiciones óptimas a temperaturas de 26° a 32° y en sitios donde la atmósfera es muy húmeda. Por debajo de los 25° centígrados su actividad se reduce; por debajo de los 17° pericita. La fiebre amarilla es, por lo tanto una enfermedad de ámbito geográfico delimitado: la franja tropical y subtropical del planeta.

Las epidemias europeas de fiebre amarilla solían localizarse en los puertos andaluces, de temperaturas más elevadas y de contactos más estrechos con la América de los trópicos (1).

ANTECEDENTES DE LA EPIDEMIA DE 1811

El contagio que se experimentó en Orihuela durante los años 1811 y 1812, vino de Murcia que a su vez lo padeció de Cartagena. Esta ciudad sufrió el ataque de fiebre amarilla en 1810, 1811 y 1812. En los dos últimos años Murcia fue el puente contagioso entre Cartagena y Orihuela.

Las primeras noticias de la epidemia de 1810 experimentada por Cartagena —donde se pasaba una gran escasez de grano (2)— se comunicaron por el ayuntamiento oriolano al Cabildo de la Catedral el 19 de septiembre. El oficio decía «que en la ciudad de Cartagena hay indicios de epidemia y que son necesarias todas las precauciones que convengan, para que en esta ciudad no se comunique, y que entre otras, en la de poner guardias a las puertas, y que espera que el Ilre. Cabildo, por medio de sus individuos y clero, como en otras ocasiones, se preste a lo mismo» (3). El clero catedralicio empieza la guardia en el apostadero de la puerta de dominicos el 24 de septiembre (4), donde estos también la hacían (5).

Al mismo tiempo en Cartagena la epidemia de fiebre amarilla tomaba cada vez más incremento, por lo que se decidió formar un cordón de tropas que iba desde aquella ciudad hasta La Unión (6). Consiguiéndose que en esta ocasión ni Murcia, ni Orihuela fuesen contagiadas.

LA EPIDEMIA DE 1811: INFORMACIONES ALARMANTES

Las primeras medidas de seguridad se toman en la ciudad el 31 de julio (7). Ello es debido a las noticias que se reciben de la junta de sanidad de Cartagena (8) acerca de las disposiciones adoptadas para precaver a su vecindario «de la renacencia del mal contagioso que sufrió en 1810». Las autoridades municipales oriolanas con el fin de preservar a sus habitantes toman una serie de medidas. Se encarga a los diputados de justicia, tanto a los de la ciudad como a los de su huerta y campo que vigilen la entrada en su respectivo territorio de cualquier persona procedente de Cartagena y Murcia. Se hace público un bando para que todo vecino procure tener su casa y portal con el mayor aseo posible.

Es prohibido el acceso a cualquier forastero sin que se tenga certeza de su salud y que haya obtenido el pase de los señores encargados de las puertas de la ciudad, que eran: el Sr. Barceló de la del Colegio; el Sr. Soler de la de San Francisco y el Sr. Maseres de la de San Agustín. Los cuales avisarían rápidamente de cualquier eventualidad. A partir de la fecha ya citada —31 de julio— las informaciones recibidas de Cartagena son cada vez más inquietantes. Las autoridades locales multiplican las precauciones. Así, coincidiendo con que muchas personas se presentaban cargadas de géneros, se dispone que estos no se introduzcan y en cambio fueran situados a la salida del camino de Beniel y otros puntos ubicados fuera de la ciudad (9). Igualmente se acuerda que se cierren los portillos y que la entrada en la población se reduzca a las cuatro puertas: San Agustín, Corredera, Colegio y Arrabal Roig, permaneciendo cerradas a partir de las diez de la noche; los jefes de cada puerta reconocerían a todas las personas y mercancías provenientes de Cartagena y Murcia, que en el caso de no ofrecer señales sospechosas sólo podrían quedarse en la ciudad durante 24 horas (10).

CARTAGENA CONTAGIADA. SE ACENTUAN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS

Los primeros rumores de padecer la ciudad departamental la fiebre amarilla llegan a Orihuela el día 4 de agosto (11). El día 5 se confirma (12) al recibirse un oficio de la junta de sanidad de Murcia dirigido a la de Orihuela en el que se manifestaba la existencia de la epidemia en la referida ciudad por lo que había sido comunicada. También la junta de sanidad de Valencia partici-

pa a la de Orihuela idéntica noticia (13). Los miembros de esta aumentaron las medidas de seguridad decidiéndose que en cada puerta de acceso hubiera un jefe civil y otro eclesiástico, cuatro vecinos honrados con un diputado de barrio, más dos soldados y un cabo (14) para que ayudasen en las operaciones. Al mismo tiempo se envía un oficio al cabildo eclesiástico con el fin de que tome a su cargo la guardia de la puerta del colegio de Dominicos (15), a lo que contesta aquél afirmativamente (16). Es dada la orden de que ningún vecino o posadero admitiera en su casa o posada persona venida de Cartagena. Prohibiéndose la entrada de gentes oriundas de aquella aunque lo fuera con certificado de sanidad. Si se presentase alguien que inmediatamente sea conducido al lazareto de observación, situado hacia el mediodía de la ciudad donde ya estuvo en 1810 (17). Una vez allí que se observe su salud.

Se impide la entrada de mendigos y personas originarias de otros lugares. Los médicos han de vigilar cualquier dolencia sospechosa; los diputados de huerta y campo deben celar en sus partidos para que no entre nadie proveniente de la ciudad contagiada (18).

ALARMA EN SAN BARTOLOME

El 12 de agosto se recibe un oficio del médico de Rafal en el que notifica que en el partido de San Bartolomé ha muerto un soldado venido de Cartagena. Inmediatamente son enviados a aquel lugar el Sr. Sánchez Vigo, comisionado, y los médicos de Sanidad (19). A su llegada coinciden con el fallecimiento de cuatro personas. El dictamen es que todos los óbitos se han debido a «calenturas pútridas». No obstante se toman precauciones, como la de incomunicación de Rafal, el entierro en zanjas profundas de los fallecidos y la observación de los que hubieran convivido con ellos (20). No se vuelven a tener más noticias de lo acaecido, lo que nos induce a pensar que no hubo foco epidémico.

LA FIEBRE AMARILLA EN ELCHE

Poco a poco el contagio se iba propagando; el 20 de agosto se tienen noticias de que en Elche había trece personas con síntomas sospechosos, iniciándose todo en la casa donde estuvo enfermo un soldado procedente de Cartagena que posteriormente murió en el hospital. Ante ello las autoridades oriolanas dan comisión al Sr. Casción para que juntamente con los médicos don Sebastián Barceló y D. Vicente Espí vayan a la villa ilicitana e indiquen lo que sucede (21). Ya en Elche los facultativos oriolenses se reunieron con el titular de Alicante D. Tomás Lanuza, juntamente dictaminaron que no había temor de fiebre amarilla, lo único que observaron eran indicios de calentura llamada «icteroideis», sin otra señal que el de la «ictericia», en consecuencia se daba por sano el pueblo y libre de sospecha (22). Craso error el de los médicos, comprensible dado el estado de la medicina en aquella época, ya que uno de los síntomas del virus de la citada epidemia es la «ictericia». Ello lo comprobamos cuando el 26 de Agosto se reciben noticias de que Elche estaba contagiada (23). Ante este hecho en Orihuela se dan órdenes a los apostaderos para que no

dejen entrar a nadie que venga de aquella villa. Al mismo tiempo se envió un oficio a los ayuntamientos y juntas de sanidad de Crevillente, Aspe, Pías Fundaciones, Albatera, Catral, Almoradí, Rojas y Guardamar con la finalidad de que formasen patrullas de gente armada que impidiesen el acceso de personas originarias de Elche (24).

MANIFESTACIONES SOSPECHOSAS EN ORIHUELA

Aunque la junta de sanidad no declaró oficialmente contagiada la ciudad hasta el 11 de Septiembre (25), ya el 20, el 24 y el 25 de Agosto se registran tres casos de muerte por epidemia (26). Para evitar el contagio se decide enviar a los enfermos dudosos de fiebre amarilla al lazareto de observación, que estaba en la huerta hacia el mediodía de la ciudad, pero como aumentaba el número de aquéllos se acuerda concluir las barracas que se construían en la parte superior del cementerio (27). El 26 de Agosto el cadáver sospechoso de un fallecido es enterrado en el lazareto y sus familiares trasladados allí, donde quedaron en observación (28).

Dos médicos comunican a la junta de sanidad que en el hospital militar (29) se encontraba un enfermo dudoso, residente en la ciudad y otros que acababan de llegar de fuera. Decidieron que se llevasen a las dos barracas citadas situadas en la parte superior del cementerio junto a la falla de la montaña. Igualmente se resolvió que falda de la montaña. Igualmente se resolvió que otras dos fueran edificadas, una para el enfermero y otra contigua al camposanto, para la guardia que se había de poner, a fin de que no huyera ninguno de los internados (30). El 27 de agosto es aislado en su casa un molinero con síntomas de contagio (31). El mismo día un médico del ejército declara en el ayuntamiento que reconoció a un soldado que, juntamente con otros, vino de Murcia a este hospital militar el día 26, observando que padecía vómitos de sangre —fíjese el lector que esto es una muestra característica de la fiebre amarilla— y se determinó que fuera trasladado al lazareto de observación y de allí a las barracas de la parte alta del cementerio (32). El día 28 fallecía en el hospital militar un soldado llegado de Murcia (33). En el mismo día vienen de la capital murciana varios soldados enfermos, uno de ellos con grandes vómitos de sangre. La junta acuerda que pase directamente a las mencionadas barracas (34).

Es indudable que por estas fechas, 26, 27 y 28 de Agosto, Murcia estaría ya contagiada y de allí vino la epidemia a nuestra ciudad. Siendo los principales agentes de propagación: los soldados contagiados originarios de la capital del Segura, el hospital militar y la numerosa tropa residente con sus caballerías dentro del núcleo urbano.

Las autoridades locales van a tomar una serie de precauciones: es publicado un bando en el que se prohíbe la salida de animales por las calles, especialmente perros, y se ordena que se saque del interior de la población toda clase de ganado (35). Igualmente acordó que los apostaderos no permitieran la entrada de enfermos militares (36). Disposición eficaz, pero muy tardía. Con anterioridad habían determinado impedir la admisión de gente de Murcia (37) por sufrir la capital la fiebre amarilla (38), también se decide

distribuir la tropa y la caballería entre los conventos y posadas de la ciudad (39). Reforzando las medidas de seguridad se organizan rondas tanto en el interior como en el exterior para evitar la penetración clandestina de personas oriundas de lugares contagiados. Una de aquellas cubriría la barrera de la cruz del río hasta la esquina del huerto de capuchinos; otra el circuito del arrabal de S. Agustín y la tercera desde la barrera del colegio hasta el molino de Soler. Todas ellas en turnos establecidos desde las 8 de la noche hasta las 12 y desde las 12 hasta las 4 ó 5 de la madrugada (40).

LA EPIDEMIA EN ORIHUELA

Los rumores de que la ciudad estaba afectada por la fiebre amarilla son cada vez más insistentes (41). El día 5 de Septiembre el ayuntamiento celebra la última reunión (42). Sus miembros huyen, la ciudad está contagiada (43). Los capitulares del cabildo catedralicio también escapan, sólo permanecen cuatro (44). Igualmente el clero de Santiago se evade, quedando como vicario interino un capuchino, Fray Francisco García (45). Para atender espiritualmente a los enfermos de los dos lazaretos se presta voluntario otro capuchino, el PP. Fray Pedro de Villabona (46). Servicio heroico el de este religioso —que iba a una muerte segura— y que contrasta con la actitud remisa que adopta el clero de Santiago, cuando el 30 de Agosto el ayuntamiento le pide que suministre los sacramentos a los afectados que se encontraban en las barracas (lazareto de poniente).

Suponemos que hubo desbandada general, mucha gente huiría dispersándose por la huerta y el campo.

La fiebre amarilla se diseminó por otros pueblos del Partido de Orihuela como el de San Miguel de Salinas, contagiado por gente procedente de Cartagena, y Torrevieja (47) pueblo éste muy castigado por la epidemia hasta el punto de que sus habitantes lo dejaron vacío (48). En otros sitios como Albatera, Benejúzar, Redován y Hondones los alcaldes aprovecharon las circunstancias por las que atravesaba Orihuela, unido ello a la escasez de trigo que había, para incautarse del grano perteneciente al diezmo eclesiástico (49).

Cronológicamente la epidemia duró desde el 6 de septiembre hasta mediados de Noviembre, no obstante el 25 y 26 de Diciembre fallecieron dos personas por efectos epidémicos (50). El 6 de Noviembre el ayuntamiento reunido en Hurchillo en la casa de Palomares, celebra sesión, en ella se comenta «que las enfermedades que han afligido a la ciudad han cedido bastante», sin embargo aún morían personas (51), por lo que hasta el 20 del mismo mes no se traslada a Orihuela, y cuando lo hace se efectúan las sesiones en la casa del chorro (52).

CRISIS DEMOGRAFICA

La fiebre amarilla de 1811 incidió notablemente en la población oriolana. Durante la epidemia, cuyos límites fijamos entre el 6 de Septiembre y el 15 de Noviembre, según los datos que poseemos de las parroquias de Santiago y Santas Justas y Rufina (se han perdido los libros de la

parroquia del Salvador que es la que abarca mayor extensión) murieron las siguientes personas:

| Mes | Fallecidos |
|------------|------------|
| Agosto | 8 |
| Septiembre | 270 |
| Octubre | 414 |
| Noviembre | 64 |
| Diciembre | 16 |
| TOTAL | 722 |

Fuentes: Archivo parroquial de Santiago. Libro de mortuorios de adultos y párvulos, 1800-1823. Archivo parroquial de Santas Justa y Rufina. Libro de mortuorios de la epidemia de 1811.

Hemos de tener en cuenta que al no encontrarse los libros de enterramientos de la parroquia del Salvador, los datos expuestos son parciales y no reflejan de un modo absoluto la mortalidad determinada por la epidemia. Así en una nota que encontramos en un protocolo del Archivo Notarial de Orihuela se dice que: «murieron miles de personas de fiebre amarilla en 1811» (53). Sin embargo pensamos que la cita es un poco exagerada y por lo tanto hemos de enjuiciarla con mucha cautela.

EXTRACCION SOCIAL DE LOS FALLECIDOS

En cuanto a la sociología de los óbitos se infiere que la epidemia afectó fundamentalmente a las clases más humildes —los ricos, como siempre, huyeron de la ciudad—, es decir: zapateros, aguadores, albañiles, tenderos, latoneros, torcedores de seda, barberos, quinquilleros, jornaleros, atuneros, hiladores de cáñamo...

Tenemos conocimiento de algunos finados pertenecientes a estamentos superiores, como el gobernador de la ciudad D. Francisco Carrero (54), natural de Vélez-Málaga; D. Francisco Togados, caballero de la orden de Malta; el administrador de correos; un abogado; cinco sacerdotes del clero de Santas Justa y Rufina; varios militares de graduación, así un teniente del regimiento de cazadores de Orihuela (55), y por último dos maestros de primeras letras.

CRISIS DE SUBSISTENCIAS

Orihuela. Evolución del precio del trigo (1800-1811)

| Año | Precio |
|------|----------------------|
| 1800 | 58'500 reales fanega |
| 1801 | 64'667 » » |
| 1803 | 67'000 » « |
| 1804 | 88'286 » » |
| 1805 | 90'167 » » |
| 1806 | 55'000 » » |
| 1807 | 60'000 » » |
| 1808 | 70'667 » » |
| 1811 | 108'29 » » |

Fuente: Archivo Municipal, Actas Capitulares correspondientes a esos años. No hay datos de 1802, 1809, 1810 y 1812.

Vemos tres máximas importantes: la de 1804, 1805 y 1811. El alza de 1804 es debida a fuertes heladas y a una escasez general de granos lo que provoca el hambre y la venta de un pan de la peor calidad (56).

En 1805 continúa la subida. En Enero se alcanza la cota más alta: 118 reales la fanega, para luego ir bajando hasta 70. Precisamente el 19 de aquel mes arriba a la rada de Torre Vieja (57) un barco con gran porción de harina fina de América. Esto facilita que se amasase pan blanco con el objeto de expender al público. Cosa que no se efectuaba desde hacía tiempo con esa clase de pan.

1811 «Año de hambre» por excelencia; en este año y el siguiente los precios del trigo alcanzaron los máximos del siglo, con un valor de 2'75 veces la media secular. El precio de 108 reales corresponde a la media entre Enero y Julio. ¿Cuál sería la correspondiente a los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre, en plena epidemia? Sin duda el precio del grano escalaría unas cimas excepcionales, sin precedentes más o menos próximos. Y eso ocurriría exactamente igual en 1812, año en que fiebre amarilla asola de nuevo la ciudad.

INCIDENCIA DE LA EPIDEMIA EN LA NATALIDAD

Orihuela. Evolución de los nacimientos desde 1800 a 1820.

| Años | Nacimientos | Años | Nacimientos |
|------|-------------|------|-------------|
| 1800 | 643 | 1811 | 514 |
| 1801 | 603 | 1812 | 260 |
| 1802 | 531 | 1813 | 526 |
| 1803 | 612 | 1814 | 598 |
| 1804 | 502 | 1815 | 574 |
| 1805 | 476 | 1816 | 592 |
| 1806 | 611 | 1817 | 550 |
| 1807 | 594 | 1818 | 576 |
| 1808 | 562 | 1819 | 516 |
| 1809 | 630 | 1820 | 558 |
| 1810 | 652 | | |

Fuente: Archivos parroquiales del Salvador, Santiago y Santas Justa y Rufina. Libros de bautismos.

El siglo se inicia con una oleada de hambres, así la de 1801, especialmente aguda, como leemos en el acta capitular del cabildo catedralicio: «la falta de lluvias oportunas para la siembra de granos privó de toda esperanza de cosecha en este obispado, y esto ha dejado tan fallidas las mieses y los frutos principales que toda la faz de él representa el más terrible y lastimoso aspecto de hambre y miseria» (58). Por otra parte, los diputados del Pilar de la Horadada elevan un escrito al gobernador oriolano en el que le manifiestan «la suma miseria en que se hallan sus habitantes como consecuencia de la fatalidad del corriente año» (59).

La pertinaz sequía había impedido sembrar y dejaba los olivares secos.

A consecuencia de esta calamitosa situación, numerosas cuadrillas de fámelicos labradores invaden la ciudad, dedicándose a pedir limosna (60).

La crisis económica (61) motiva que los nacimientos decrezcan: sólo 531 en 1802.

En 1803 la ciudad sufre una epidemia catarral agravada por exhalaciones pútridas que salían del cementerio de la parroquia de Santas Justas y Rufina (62). Ello, origina numerosas víctimas en las calles del arrabal de San Agustín, y explica la merma en la natalidad en 1804. Año en que las fuertes heladas causaron la pérdida de los sembrados, empeorándose las circunstancias por una epidemia de tercianas que afectó a la huerta (63). Todo esto unido al hambre, que fue general en toda España, motiva una notoria reducción de los nacimientos: 476 en 1805, siendo la cifra más baja tras los 260 de 1812.

Las dificultades demográficas se agravan con la invasión francesa y el subsiguiente alzamiento nacional contra los ocupantes, dando lugar al desastroso bienio 1811-1813. Especialmente grave fue 1812, en que los nacimientos experimentan un considerable descenso con sólo 260 bautismos.

Esta catástrofe demográfica es un claro reflejo de la fiebre amarilla y del hambre que azotaron Orihuela en 1811 y 1812 (64). La ciudad sufrió, pues, por dos veces el envite de la epidemia, lo que determinó que su recuperación fuera muy lenta.

Durante la segunda invasión epidémica, en 1812, hubo robos, asesinatos, desórdenes, alborotos (65) y toda clase de tumultos, en una palabra, desintegración social como igualmente ocurrió durante la peste bubónica de 1648, que causó cinco mil muertos (66). Antes de la llegada de la epidemia, la ciudad tenía 7.425 habitantes.

También había una gran inseguridad en el medio rural. Se organizaron numerosas partidas de bandidos y forajidos (bandolerismo social) que sembraban el terror por el campo de Benejúzar, Orihuela y otros lugares.

Pero las agudas carestías no terminaron con estas fechas, sino que continuarían en años sucesivos. Así, volvió de nuevo el hambre a finales de 1817 y principios de 1818, y, por consiguiente, la adversidad demográfica en 1819.

Orihuela Evolución de los nacimientos en medias quincenales (1800-1819)

| Años | Medias |
|---------|--------|
| 1800-04 | 578 |
| 1805-09 | 574'6 |
| 1810-14 | 510 |
| 1815-19 | 561'6 |

IMPACTO DE LA FIEBRE AMARILLA EN LA POBLACION ABSOLUTA

Orihuela. Evolución de la población absoluta (1716-1889)

El incremento demográfico del siglo XVIII

El siglo XVIII marca para Orihuela un incremento poblacional muy notable. Durante el citado siglo podemos contar con tres censos. El primero, de 1716 (67), asigna a nuestra ciudad 7.165 habitantes. El segundo es el efectuado en 1784 (68). Este nos indica una población de 21.390 habitan-

tes. Lo que supone un acrecentamiento de un 198'53 por 100. El tercero es el de 1797 (69), cuyo recuento nos da 21.277 habitantes. La población ha decrecido en un 0'528 por 100 con relación a 1784. Este descenso es debido, según una nota adjunta al padrón, «a haberse padecido constelación de tercianas y viruelas de que murieron muchos, y otros trasladaron su domicilio a distinta población».

A pesar de ser el ritmo de nacimientos constantemente acelerado a lo largo del XVIII, en el último decenio de este siglo se advierte un fuerte frenazo, debido al hambre y carestía de esos años (1780, 1784, 1788, 1789, 1796, 1799 y 1800).

LAS FLUCTUACIONES DEL SIGLO XIX

El siglo XIX es estacionario en general. Poseemos tres censos, el de 1802 (70) con 22.349 habitantes lo que implica un aumento de un 5'03 por 100 respecto a 1797. El de 1822 (71) que nos da 20.345 habitantes. La población disminuye, pues, en un 8'96 por 100 con relación a 1802, provocado por la epidemia de fiebre amarilla que atacó a la ciudad en 1811 y 1812, y en menor magnitud por la sequía y el hambre de finales de 1816 y principios de 1817 (72).

Por último el de 1889 (73) arroja una población de 24.364 habitantes, es decir, un aumento de tan sólo un 9'01 por 100 en parangón con la de 1802.

Este estancamiento demográfico está determinado por el atraso económico que experimenta Orihuela a partir de 1830.

INFLUENCIA DEMOGRAFICA EN EN EL DESARROLLO URBANO

Orihuela. Evolución del núcleo urbano (número de casas) 1660-1833

| Año | núm. de casas |
|------|---------------|
| 1660 | 886 (74) |
| 1718 | 974 (75) |
| 1730 | 1.225 (76) |
| 1786 | 1.530 (77) |
| 1802 | 1.546 (78) |
| 1833 | 1.274 (79) |

Desde principios del siglo XVIII el crecimiento demográfico es constante, y paralelamente la expansión urbana.

El aumento en cuanto al número de casas entre 1718 y 1802 es de 58'72 por 100, es decir, en 84 años se construyeron 572 casas.

También resalta el incremento de 1730 con respecto a 1718, que es del 25'77 por 100, o sea, 251 casas en 12 años. En 1802 se registra sólo un crecimiento de un 1'04 por 100 comparándolo con 1786. Ya 1833 experimenta una disminución de un 17'59 por 100 cotejándolo con 1802. Estamos en pleno siglo XIX y a una regresión demográfica corresponde una mengua en el número de casas.

Y nada más, esperemos que este pequeño trabajo contribuya a clarificar este segmento histórico oriolano tan significativo.

(1) Nadal Oller, Jorge. La población española, Barcelona. 1971. Pág. 101.

(2) El Departamento de Cartagena, dada la penuria de granos y provisiones solicita ayuda al Cabildo de la Catedral, pero éste aduce que no puede dársela. Archivo Catedral, Acta capitular de 1810, 29 de Enero y 5 de Abril. En adelante A. C. O. Ac.

(3) A. C. O. Ac. 1810, 19 de Septiembre. Sin embargo parece ser que se tomaron medidas antes, así a D. Tomás Soler, regidor comisionado de un lazareto provisional que se instaló, en 1810, hacia el mediodía de la ciudad para socorrer a los pobres allí detenidos se les entregaron 44.000 reales. Archivo Municipal de Orihuela, Acta capitular de 1811 14 de Junio. En adelante A. M. O. Ac.

(4) A. C. O. Ac. 1810, 24 de Septiembre. El clero de Santiago hacía guardia en la puerta de Capuchinos.

(5) A. C. O. Ac. 1810, 15 de Septiembre.

(6) Archivo Municipal de Novelda, Acta capitular de 1810, 12 de Octubre.

(7) A. M. O. Ac. 1811, 31 de Julio.

(8) El abastecimiento de Cartagena continuaba, al igual que en 1810, siendo insuficiente, por lo que el director de provisiones de la ciudad marítima pide al cabildo oriolense «se le remitan las existencias del Real Noveno para el socorro de aquella plaza sumamente necesitada». Aquél contesta que «irá proporcionando, con la mayor actividad, los granos que pueda acopiar». A. C. O. Ac. 1811, 16 de Junio.

(9) A. M. O. Ac. 1811, 1 de Agosto.

(10) A. M. O. Ac. 1811, 2 de Agosto.

(11) A. M. O. Ac. 1811, 4 de Agosto.

(12) A. M. O. Ac. 1811, 5 de Agosto; A. M. O. Ac. 1811, 8 de Agosto.

(13) A. M. O. Ac. 1811, folio 110.

(14) Había tropas acantonadas en la ciudad (A. C. O. Ac. 1811, 17 de Junio), las cuales poseían un cuartel instalado en las afueras, más arriba del convento de capuchinos (A. M. O. Ac. 1811, 16 de Mayo).

(15) A. M. O. Ac. 1811, 5 de Agosto; A. C. O. Ac. 1811, 8 de Agosto.

(16) A. C. O. Ac. 1811, 8 de Agosto.

(17) A. C. O. Ac. 1810, 14 de Septiembre.

(18) A. M. O. Ac. 1811, 5 de Agosto.

(19) A. M. O. Ac. 1811, 12 de Agosto.

(20) A. M. O. Ac. 1811, 17 de Agosto.

(21) A. M. O. Ac. 1811, 20 de Agosto.

(22) A. M. O. Ac. 1811, 22 de Agosto.

(23) A. M. O. Ac. 1811, 26 de Agosto. La villa ilicitana padeció la fiebre amarilla desde el 24 de Agosto hasta mediados de Noviembre. El número total de víctimas fue cerca de 10.000. Ibarra, Aurelio, Colección de noticias antiguas y modernas pertenecientes a la villa de Elche, fol. 72 y 72 v.

(24) A. M. O. Ac. 1811, 29 de Agosto.

(25) A. C. O. Ac. 1811, 23 de Diciembre.

(26) El 20 de Agosto murió «por contagio padecido en la ciudad» el organista de la parroquia de Santiago (Archivo parroquial de Santiago. Libro de mortuorios de adultos y párvulos, 1800-1823, folio 40); el 24 y 25 del mismo mes fallerieron dos personas debido a la epidemia (Archivo parroquial de Santas Justa y Rufina, Libro de mortuorios de la epidemia de 1811, folios 24 y 75 v.).

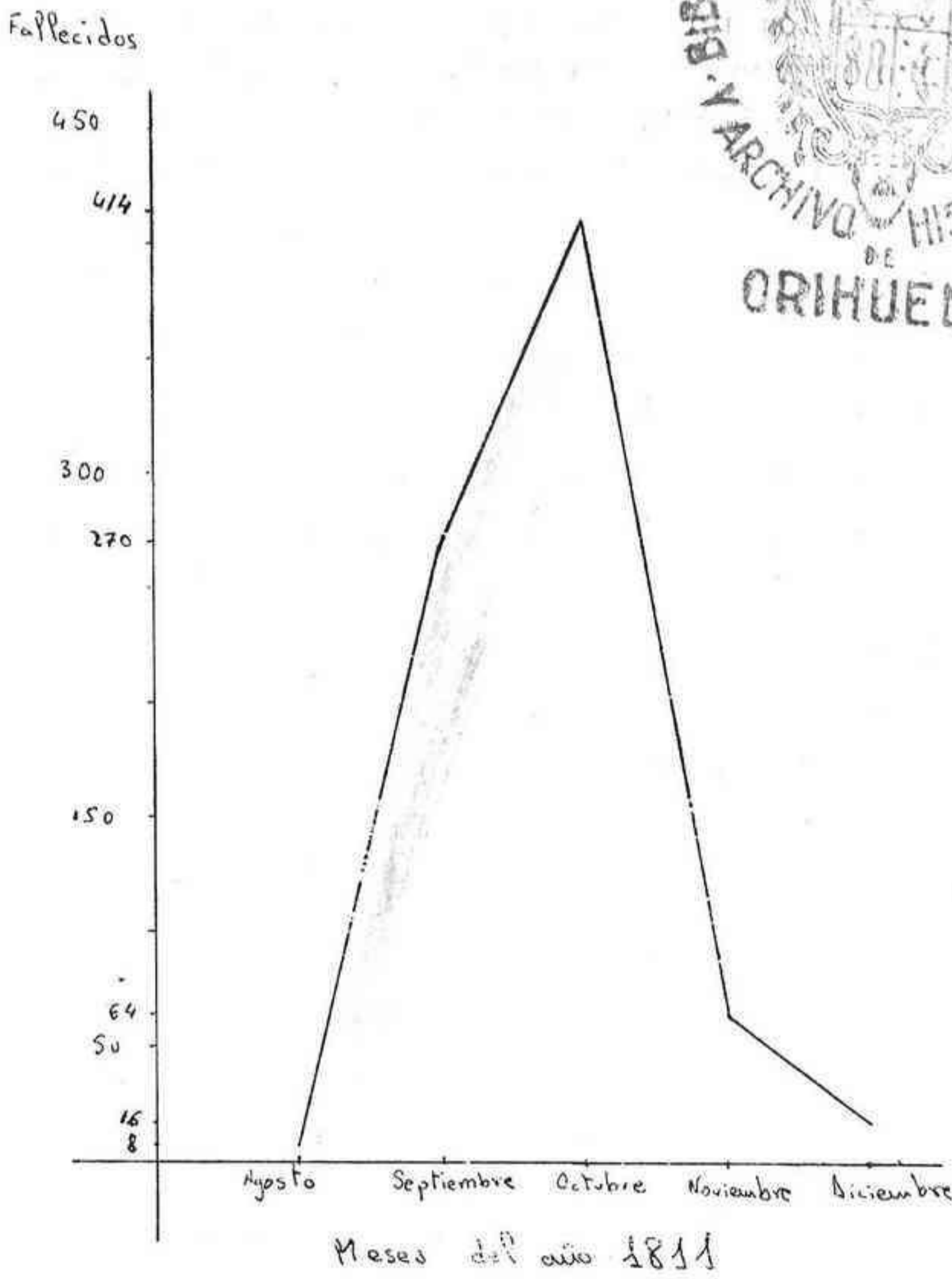
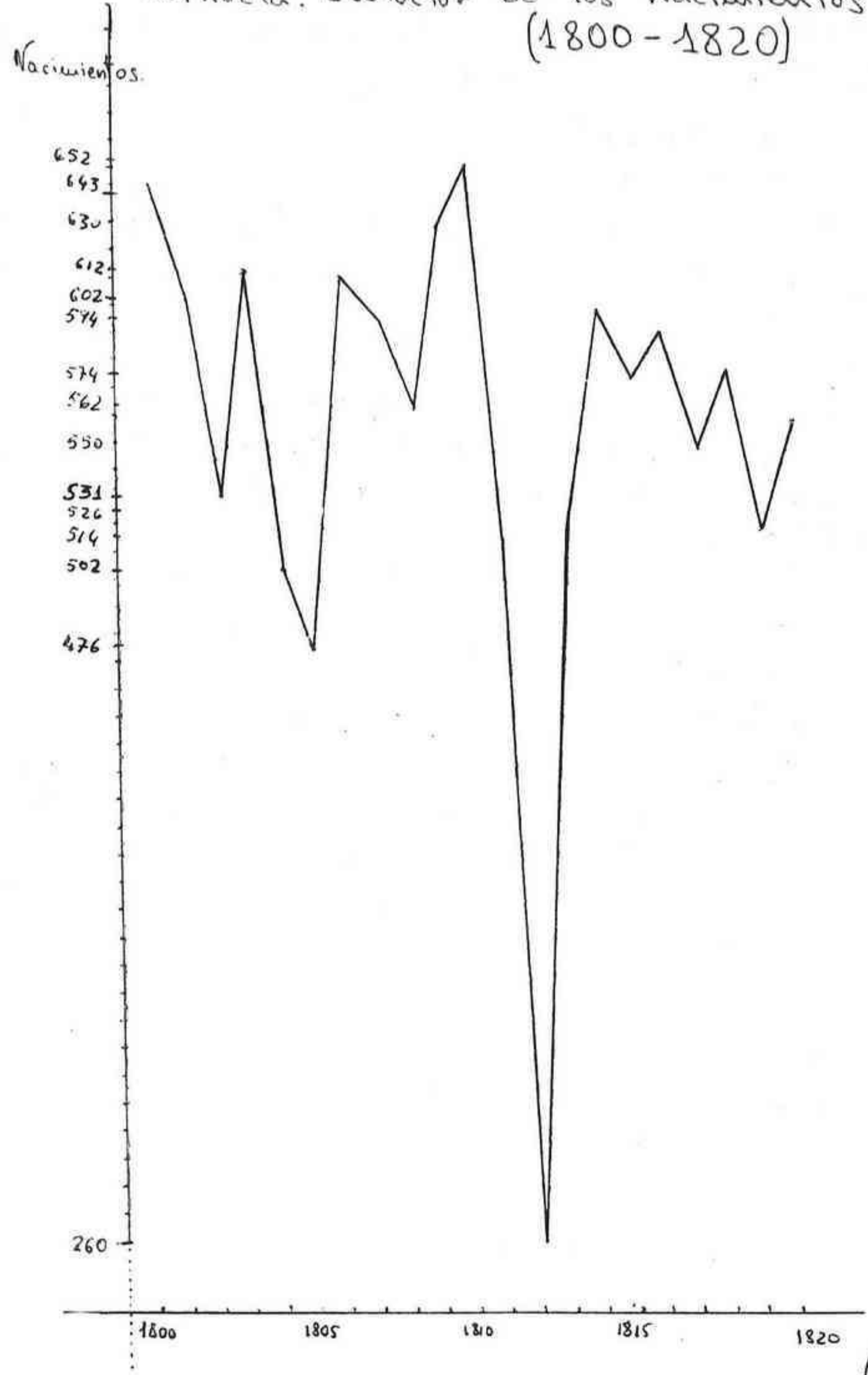
(27) A. M. O. Ac. 1811, 27 de Agosto.

(28) A. M. O. Ac. 1811, 26 de Agosto

- (29) Dicho hospital se habilitó en el cuartel de caballería alojándose las tropas que lo ocupaban dentro del núcleo urbano. En equél eran hospitalizados no sólo militares enfermos de la ciudad, sino los que provenían de Murcia. Constituyendo estos un grave peligro para la salud pública, ya que algunos venían contagiados (A. M. O. Ac. 1811, 27 de Agosto). En la capital murciana comenzaron a correr rumores de la existencia de fiebre amarilla el 21 de Agosto.
- (30) A. M. O. Ac. 1811, 26 Agosto.
- (31) A. M. O. Ac. 1811, 27 de Agosto.
- (32) A. M. O. Ac. 1811, 28 de Agosto.
- (33) A. M. O. Ac. 1811, 28 de Agosto.
- (34) A. M. O. Ac. 1811, 28 de Agosto. Se denominaron lazareto de poniente.
- (35) A. M. O. Ac. 1811, 29 de Agosto.
- (36) A. M. O. Ac. 1811, 29 de Agosto.
- (37) A. M. O. Ac. 1811, 29 de Agosto.
- (38) A. M. O. Ac. 1811, 31 de Agosto. La Junta de Sanidad de Murcia se lo comunica a la de Orihuela el 1 de Septiembre (A. M. O. Ac. 1811, 1 de Septiembre).
- (39) A. M. O. Ac. 1811, 2 de septiembre.
- (40) A. M. O. Ac. 1811, 2 de Septiembre.
- (41) A. M. O. Ac. 1811, 31 de Agosto.
- (42) A. M. O. Ac. 1811, 5 de Septiembre.
- (43) Sin embargo la Junta de Sanidad no declara oficialmente la epidemia hasta el 1 de Septiembre (A. C. O. Ac. 1811, 23 de Diciembre).
- (44) A. C. O. Ac. 1811, 23 de diciembre. Igual ocurrió durante la epidemia de peste bubónica de 1648. Se ausentaron todos los capitulares de la Catedral menos seis (A.C.O. Ac. 1648, 26 de Abril).
- (45) Archivo Parroquial de Santiago, Libro de mortuorios de adultos y párvulos (1800-1823), folio 45.
- (46) A. M. O. Ac. 1811, 5 de Septiembre.
- (47) A. M. O. Ac. 1811, 5 de Septiembre.
- (48) A. M. O. Ac. 1811, folio 869.
- (49) A. C. O. Ac. 1812, 17 de Febrero.
- (50) Archivo Parroquial de Santas Justa y Rufina, Libro de mortuorios de la epidemia de 1811, folios 17 y 36.
- (51) A. M. O. Ac. 1811, 6 de Noviembre.
- (52) A. M. O. Ac. 1811, 20 de Noviembre.
- (53) Archivo Notarial de Orihuela. Protocolo de Joaquín Tomás Ivañez. año 1831, folio 336 v. En adelante A. N. O.
- (54) Tomó posesión de su mando el 27 de Mayo de 1811. Archivo Parroquial de Santiago, Acta Capitular de 1811, 27 de Mayo. En adelante A. P. S. Ac.
- (55) Una noticia interesante que el lector debe saber es que nuestra ciudad, entre otras cosas, contribuyó a la guerra de la independencia con un batallón de cazadores integrado por 700 hombres, que tenían su cuartel general en Castellón de la Plana (A. P. S. Ac. 1810, 11 de Octubre y 5 de Noviembre). Y que intervino en la defensa del primer sitio de Zaragoza (Pérez Galdós, Benito: Episodios Nacionales. Barcelona, 1971, pág. 36).
- (56) A. M. O. Ac. 1805, 19 de Enero.
- (57) A. M. O. Ac. 1805, 19 de Enero. La primera vez que tenemos noticia del puerto de Torrevieja es en el año 1700, cuando se dice: «sale una nave del puerto de Torrevieja con barrilla y esparto para Marsella» (A. M. O. Ac. 1.700, 17 de Febrero). En el año 1775 leemos: «en Torrevieja hay un vecindario de bastante consideración» (A. M. O. Ac. 1775, 25 de Septiembre). Con anterioridad a estas fechas el puerto de Orihuela era Cabo Cervere (A. M. O. Ac. 1404, 15 de Febrero). Desde allí se exportaba sal, lino, esparto, vino y trigo. De este cereal en, un principio (siglos XIV, XV y XVI), sólo se enviaba a Valencia. Cabo Cervere fue puerto de Orihuela desde 1313, año en que Jaime II de Aragón dio seguro a los bajeles, viajeros y mercancías que llegaran allí, hasta 1699 (A. M. O. Ac. 1646, 1 de Mayo; A. M. O. Ac. 1655, 13 de Marzo).
- (58) A. C. O. Ac. 1801, 22 de Junio.
- (59) A. M. O. Ac. 1801, 15 de Abril. La falta de lluvias en Marzo habían destruido ya las semillas en los partidos del Ramblar, Murada y Matanza (A. M. O. Ac. 1801, 9 de Marzo).
- (60) A. C. O. Ac. 1801, 20 de Abril.
- (61) Influyeron también en ella los graves daños ocasionados por la rotura del pantano de Lorca (A. C. Ac. 1802, 1 de Mayo, 22 de Mayo, 10 de Junio, 8 de Julio, 22 de Julio, 2 de Agosto y 10 de Octubre. Archivo Municipal de Elda, Libro de Veredas 1800-1805, Año 1802, sin numerar).
- (62) A. M. O. Ac. 1803, 9 de Mayo.
- (63), A. C. O. Ac. 1804, 5 de Noviembre.
- (64) A. N. O. Protocolo de Joaquín Tomás Ivañez, año 1831, folio 336 v. La fiebre amarilla apareció nuevamente a finales de Agosto de 1812 (A. P. S. Ac. 1812, 21 de Agosto y 25 de Diciembre. A. C. O. Ac. 1812, 20 de Agosto y 25 de Diciembre). Contaminando a la población durante Septiembre, Octubre y Noviembre. En estos tres meses fallecieron en la parroquia de Santiago 45 personas ¿sólo? (A. P. S. Libro de mortuorios de adultos y párvulos (1800-1823). No hay datos referentes a las otras dos parroquias, ni libro de Actas Capitulares en el Ayuntamiento.
- (65) A. C. O. Ac. 1812, 29 de Diciembre.
- (66) García Ballester, Luis, y Mayer Benítez; José M.: Aproximación a la historia social de la peste de Orihuela de 1648, Medicina Española, tomo 65 (1971), pág. 317-331. En Murcia la peste de 1648 fue tan virulenta que la ciudad se quedó sin gente y la mayor parte de las haciendas estaban perdidas (Archivo Municipal de Murcia, Acta Capitular de 1650, 11 de Junio).
- (67) Está sacado de los «Autos sobre el nuevo reglamento de las imposiciones por los respectivo a alcabalas, cientos y otros derechos», folios 20-31. A. M. O. 1716. Dato facilitado amablemente por Jesús Pedro Millán y García Varela. La población de 1716 había crecido con respecto a 1660 en un 61,738 por 100. En esa fecha la ciudad tenía 886 casas (886 casas=4.430 habitantes aplicando el coeficiente 5). A. M. O. Libro 818.
- (68) Gisbert, Ernesto, Historia de Orihuela, tomo III, pág. 310. Orihuela, Payá, 1901-1903.
- (69) A. M. O. Armario 5. Censos de 1797 y 1802. En 1796 la ciudad padeció una epidemia de fiebres tercianas, iniciándose el foco en un terreno pantanoso que había enfrente de la barrera del colegio de Dominicos. Causó estragos entre la población y por su proximidad a la Universidad oriolense paralizó la vida universitaria (A. M. O. Ac. 1800, 9 de Junio).
- (70) A. M. O. Armario 5. Censos de 1797 y 1802.
- (71) Archivo Municipal de Murcia Acta Capitular de 1822, 31 de Julio.
- (72) A. C. O. Ac. 1816, 21 de Marzo y 23 de Diciembre; A. C. O. Ac. 1817, 6 de Marzo, 1 y 24 de Abril.
- (73) A. M. O. Libro 399.
- (74) A. M. O. Libro 818.
- (75) A. M. O. Libro 768.
- (76) A. M. O. Libro 770.
- (77) A. M. O. Libro 804.
- (78) A. M. O. Libro 805.
- (79) A. M. O. Libro 806.



Orihuela. Evolución de los nacimientos (1800-1820)



Orihuela: Fallecidos por la epidemia de Siete amarilla de 1811. (Solo datos de 2 parroquias)

Reales fanegas

Orihuela: Evolución del precio del trigo. (1800-1811). No existen datos de los años: 1802, 1809, 1810.

